

ACTA

Nº 45 SESION ORDINARIA HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

Miércoles 09 de Abril de 2014.-

En Melipilla, a miércoles 09 de abril de 2014, siendo las 17:00 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria Nº 45 del Honorable Concejo Municipal de Melipilla, presidida por el **Presidente del Concejo Don Dario Jerez Jerez**, con la asistencia, al iniciar la sesión, de los siguientes señores concejales:

- 1.- Don Juan González Alarcón**
- 2.- Don Ramón Mallea Santibáñez**
- 3.- Don Pedro Martínez Romo**
- 4.- Don Fernando Pérez Aguirre**
- 5.- Don Alexander Henríquez Armijo**
- 6.- Doña Carla Meza Carrasco**
- 7.- Don Fernando Pérez Aguirre**

Actuó como Ministro de fe, el Secretario Municipal, don **Jorge Guaico Madrid** y como dactilógrafa la señorita Marlene Gallardo Guzmán.

Se deja constancia de la presencia del señor Jose Guerra, Administrador Municipal; Alfredo Bruna, Director Dideco; Alejandra Carmona, Directora de Transito; Pablo Bahamondes, Director de Obras; Marcia Werchez, Directora de Administración y Finanzas; Roberto Poblete, Director Secpla; Carlo Gutiérrez, Director Jurídico; Patricio Retamal, Director Control; Octavio Bustos, Funcionario Control; Cesar Arce, Encargado Organizaciones Comunitarias; Leonel Ramírez, Encargado de Deportes.

TABLA:

- 1.- CORRESPONDENCIA**
- 2.- TABLA**
- 3.- VARIOS CONCEJALES**
- 4.- VARIOS PÚBLICOS**

DESARROLLO DE LA TABLA

1.- CORRESPONDENCIA

1.1.- TEMAS PENDIENTES

Don Jorge **Guaico**: estos son temas pendientes que siempre se los recuerdo

1.2.- CORREO ELECTRONICO DIRECCION ASEO Y ORNATO, RESPONDE CARTA DEL CLUB DE HUASOS LAS PATAGUAS.

El concejal **González**: la dirigente vino a hablar conmigo y me dijo que estaban viendo presupuesto con una empresa

Don José **Guerra**: nosotros estamos revisando algunas empresas que pudieran darnos el servicio del corte de arboles que están en peligro, la dificultad de este tema es que las condiciones que tienen que tener estas empresas son bastante claras y si estamos revisando cuales son las posibilidades pero sale bastante cara la contratación

El concejal **Ramírez**: se hizo un trabajo interesante en la cancha de Popeta

Don José **Guerra**: la diferencia es que como estaba en un sector privado él se encargo de sacar los cables y luego ponerlos

1.3.- CARTA DE LAS ASOCIACIONES DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES, SOLICITA RESPUESTA DE UNIFORMES FUNCIONARIOS.

Don José **Guerra**: yo la respuesta que di a este tema es que tenemos una dificultad con el tema del calzado pero hoy día ya está listo y la espera no debería ser más 15 días

1.4.- CARTA DE DOÑA CLAUDIA TAPIA VILCHEZ, INFORMA SOBRE DISCRIMINACION DE SU HIJO.

Don José **Guerra**: yo tuve la posibilidad de conversar con ambos involucrados, primero con la señora Claudia y luego la persona que tiene el permiso en la plaza, los descargos del dueño son que el juego era una cama elástica y lo que plantea es que en el minuto estaban jugando niños de dos años o un poquito más y el joven que quería subir tiene 11 y la diferencia con los otros niños es que eran muy pequeñitos y yo le pedí al dueño que se contactara con la vecina y que tratara de explicarle y terminara bien el tema.

1.5.- CARTA DE AVILA-ESPINOZA & CIA. INFORMA.

Don Jorge **Guaico**: esto es respecto a la patente que rechazaron.

1.6.- CARTA DE AVILA – ESPINOZA & CIA, SOLICITA DOCUMENTACION.

Don José **Guerra**: los abogados del estudio jurídico se contactaron con migo y yo los recibí ayer, la notificación de rechazo tiene como tres instancias, una tiene que ver con una presentación de un recurso de ilegalidad que se tiene que hacer llegar al concejo pero los plazos ya están prescritos y el segundo es un reclamo a la contraloría y el tercero ir a la corte de apelaciones a presentar un recurso de amparo económico o de protección, ellos no están haciendo ninguno, lo que nos están proponiendo es que nosotros reevaluemos nuestra decisión por que ciertos argumentos jurídico ellos nos dicen que este concejo no estaría ajustado a derecho, nosotros estuvimos revisando con jurídico y entendemos que la decisión si se ajusta a derecho, y les dijimos que no estamos dispuestos a cambiar la votación que se hizo respecto a esta patente y ellos van a hacer las acciones judiciales que la ley les entrega

La concejala **Meza**: y las personas no podrían modificar el lugar donde iban a realizar la actividad, porque nosotros nos quedamos con el informe de don Lucio Arias

Don José **Guerra**: yo entiendo y con los antecedentes que se tuvo a la vista tiene que ver con tres o cuatro documentos que se supone que todos decían que el local contaba con los requisitos y el certificado que otorga la junta de vecinos es negativo por lo tanto ese era el único negativo

El **Presidente** del Concejo: el informe de jurídico es la última palabra al calor de los documentos que se tienen, yo tengo entendido que el concejal Mallea tenemos una posición distinta y queremos salvaguardar los intereses de la Municipalidad y por lo tanto lo que se vaya a hacer tiene que ser con cautela, me gustaría que me lo hicieran saber de forma jurídica, yo tengo una idea de esta situación y como tenemos una diferencia entre los colegas quienes deben determinar tienen que ser los tribunales o la contraloría

Don José **Guerra**: lo que vamos a hacer es pedir un informe jurídico

Don Carlo **Gutiérrez**: nosotros en esa oportunidad como dirección Jurídica informamos que la patente cumplía con los requisitos sin perjuicio el concejo determino en virtud de observaciones que hizo en especial la Dirección de Obras y la junta de vecinos, esa decisión se hizo en el ejercicio de la facultad de la ley que le otorga al concejo, este procedimiento que termina con el acuerdo del concejo tiene vías de impugnación y estas vías son el recurso de ilegalidad , protección o cualquier otra acción, los plazos están expirados y no podría redimir una petición de este, en el informe sería señalar lo mismo, lo abogados presentaron la carta pero ya está fuera de plazo, lo que puede ocurrir es que este contribuyente solicite una nueva patente y ahí se podrá reiterar si cumple o no con los requisitos

El concejal **Mallea**: existiendo un plan regulador que es el instrumento de planificación permite este tipo de actividades e la comuna, lo segundo es que el expediente presentado según el informe que usted realizo cumple con la ley y nosotros lamentablemente podemos incurrir en un voto que va por la arbitrariedad, yo creo que estos ciudadanos tienen derecho a concurrir a los tribunales

El concejal **Martínez**: concuerdo con el colega Mallea yo fui uno de los que voto a favor de la patente

El concejal **Ramírez**: lo que se está señalando esta precisamente en la ordenanza de expendio de bebidas alcohólicas que es uno de los instrumentos que nos podría servir como medio de acuerdo para no tener que estar en esta constante conversaciones de que lugares se podrá realizar cierto tipo de actividades, sabemos que contamos con un plan regulador añejo y ya lo estamos revisando, es importante colocarnos las pilas para poder ordenar la ciudad

2.-TABLA

2.1.- REGLAMENTO DE BIENESTAR SALUD CORPORACION MUNICIPAL.

El concejal **González**: he estado dando cuenta el tema, no sé en qué artículo quedo citado del presupuesto que la Municipalidad deberá aportar que eran para equiparar con el bienestar de la Municipalidad, también se vio que el ministerio de salud estaba haciendo un aporte

Don Patricio **Retamal**: eso expira en 10 meses

El concejal **González**: se suponía que el aporte era para igualar con los funcionarios Municipales, ojala podamos hacer el aporte del saldo, ya que la intención nuestra es equiparar

Don Mario **Danés**: nuestro inicio como bienestar parte de un decreto que se motivaba a la formación y estímulo

Don Mauricio **Alfaro**: presidente de la Asociación de profesionales de la Salud, nosotros como Corporación somos servicios traspasados de la Municipalidad, la ley de bienestar otorga un servicio

La concejala **Meza**: yo estoy de acuerdo con lo que dice don Mauricio ya que es como hacer un poco de justicia

El concejal **Mallea**: yo creo que la preocupación de Juan González es razonable pero tememos que seguir en la línea de lo que aprobamos el otro día

El señor Jorge **Guaico**: ¿aprobado?

El concejal **González**: aprobado

El concejal **Mallea**: aprobado

El concejal **Pérez**: aprobado

El concejal **Henríquez**: aprobado

El concejal **Ramírez**: aprobado

El concejal **Martínez**: aprobado

La concejala **Meza**: aprobado

El **Presidente** del Concejo: aprobado

El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros el Presidente del Concejo Don Darío Jerez y los concejales Pedro Martínez, Juan González, Javier Ramírez, Ramón Mallea, Fernando Pérez, Alexander Henríquez y la Concejala Carla Meza, Reglamento de Bienestar de los Funcionarios del Departamento de Salud de la Corporación Municipal de Melipilla, el que se adjunta a la presente acta.

APROBADO SEGÚN ACUERDO N°0369.

2.2.- DIETA DE CONCEJALES DE ACUERDO A LEY 20.742

Don Jorge **Guaico**: yo les entregue una copia de la ley que se hace modificación, el acuerdo 0297 del año pasado habla del tema y se modifica

El señor Jorge **Guaico**: ¿aprobado?

El concejal **González**: aprobado

El concejal **Mallea**: aprobado

El concejal **Pérez**: aprobado

El concejal **Henríquez**: aprobado

El concejal **Ramírez**: aprobado

El concejal **Martínez**: aprobado

La concejala **Meza**: aprobado

El **Presidente** del Concejo: aprobado

El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros el Presidente del Concejo Don Darío Jerez y los concejales Pedro Martínez, Juan González, Javier Ramírez, Ramón Mallea, Fernando Pérez, Alexander Henríquez y la Concejala Carla Meza, acogerse a lo establecido en la ley 20742 que modifica el artículo 88 de la ley Orgánica Constitucional de Municipalidades en el sentido que la dieta Municipal será de 15,6 UTM a contar del mes de abril y que durante el mes se realizaran tres concejo ordinarios los tres primeros miércoles del mes, en caso que fuese feriado se realizara al día hábil siguiente.

APROBADO SEGÚN ACUERDO N°0370.

2.3.- ORD. N°061 JURIDICO, INFORMA Y SOLICITA PRONUNCIAMIENTO SOBRE COMODATO DE JUNTA DE VECINOS TENIENTE MERINO Y UNION BALMACEDA.

Don José **Guerra**: este acuerdo lo que viene a proponer al concejo es la entrega del comodato de una multicancha que está en av. Cementerio que nos están pidiendo para administrar

El concejal **Mallea**: yo estoy de acuerdo porque ya lo había dicho

El **Presidente** del Concejo: si aprobamos nos vamos a meter en un problema ya que ahí hay dos juntas de vecinos y la Balmaceda no ha sido parte de la teniente merino

Don Carlo **Gutiérrez**: lo que pasa es que solicita la junta de vecinos Teniente Merino y Unión Balmaceda y es una sola junta de vecinos

La concejala **Meza**: la otra junta de vecinos no está activa

El concejal **González**: yo creo que no es difícil la decisión, ya que el comodato puede establecer cláusulas que tiene que compartir

Don Carlo **Gutiérrez**: son dos acuerdos en uno, lo primero es las cláusulas que se han agregado, y la segundo es que se otorge en comodato por el periodo de 50 años a la junta de vecinos Teniente Merino y Unión Balmaceda

El señor Jorge **Guaico**: ¿aprobado?

El concejal **González**: aprobado

El concejal **Mallea**: aprobado

El concejal **Pérez**: aprobado

El concejal **Henríquez**: aprobado

El concejal **Ramírez**: aprobado

El concejal **Martínez**: aprobado

La concejala **Meza**: aprobado

El **Presidente** del Concejo: se abstiene

El Concejo aprueba con los votos favorables de sus miembros don Pedro Martínez, Juan González, Javier Ramírez, Ramón Mallea, Fernando Pérez, Alexander Henríquez y la Concejala Carla Meza y la abstención del Presidente del Concejo Don Darío Jerez, la resciliación o revocación del Contrato de Comodato constituido en Avenida Cementerio sin número, Melipilla a favor del Club Deportivo Gabriela Mistral y que, en su reemplazo, se otorgue en Comodato el Mencionado terreno a la Junta de Vecinos Teniente Merino y Unión Balmaceda, por un período de 50 años y para el desarrollo de sus actividades deportivas y sociales propias de la Junta de Vecinos. La Dirección de Asesoría Jurídica será la encargada de realizar los trámites correspondientes a la redacción y suscripción del respectivo contrato de comodato el cual deberá establecer la obligación de permitir el uso del inmueble a las demás organizaciones comunitarias del sector, siendo elemento esencial del contrato dicha cláusula”.

APROBADO SEGÚN ACUERDO N°0371.

2.4.- MEMORANDUM N°109 DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, POSTURA MINIMA REMATE VEHICULOS Y OTROS MUEBLES Y ENSERES EN DESUSO MUNICIPAL.

Doña Marcia Werchez: la Municipalidad a través de la dirección de Administración y Finanzas esta preparando un remate de bienes muebles por dos razones la primera porque aproximadamente en uno o dos meses más vamos a tener que abandonar este edificio y tenemos bodegas con artículos en desuso y tenemos que desprenderlo y esta es la vía, la idea del remate es comprar un camión plano para la Dirección de aseo y ornato

El señor Jorge **Guaico**: ¿aprobado?

El concejal **González**: aprobado

El concejal **Mallea**: aprobado

El concejal **Pérez**: aprobado

El concejal **Henríquez**: aprobado

El concejal **Ramírez**: aprobado

El concejal **Martínez**: aprobado

La concejala **Meza**: aprobado

El **Presidente** del Concejo: aprobado

El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros el Presidente del Concejo Don Darío Jerez y los concejales Pedro Martínez, Juan González, Javier Ramírez, Ramón Mallea, Fernando Pérez, Alexander Henríquez y la Concejala Carla Meza, realizar enajenación de Bienes muebles de propiedad Municipal a través de remate Público, según listado adjunto entregado por la Dirección de Administración y Finanzas.

APROBADO SEGÚN ACUERDO N°0372.

2.5.- MEMORANDUM N°30 CAMBIO DE DOMICILIO DE PATENTE A NOMBRE DE DOÑA KARINA FERNANDA JEREZ ZUÑIGA.

Don Carlo Gutiérrez: esta corresponde a un expendio de Cervezas y está solicitando cambio de domicilio, cumple con los requisitos básicos según el informe de carabineros, además la junta de vecinos indica que no hay inconveniente

El señor Jorge **Guaico**: ¿aprobado?

El concejal **González**: aprobado

El concejal **Mallea**: aprobado

El concejal **Pérez**: aprobado

El concejal **Henríquez**: aprobado

El concejal **Ramírez**: aprobado

El concejal **Martínez**: aprobado

La concejala **Meza**: aprobado

El **Presidente** del Concejo: aprobado

El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros el Presidente del Concejo Don Darío Jerez y los concejales Pedro Martínez, Juan González, Javier Ramírez, Ramón Mallea, Fernando Pérez, Alexander Henríquez y la Concejala Carla Meza, cambio de domicilio desde Avenida Valparaíso n°229 Melipilla, a calle Los Maquis N°305 sector Bollenar, comuna de Melipilla patente rol n° 400039 de expendio de cervezas clase F1 de doña Karina Jerez Zúñiga.

APROBADO SEGÚN ACUERDO N°0373.

2.6.- MEMORANDUM N°31 PATENTE DE ALCOHOL A NOMBRE DE DON FERNANDO SILVA MORENO Y OTRO.

Don Carlo **Gutiérrez**: este es correspondiente a salón de baile, en este caso revisado los antecedentes cabe señalar que el informe de Carabineros es favorables, la demás documentación fue entregada de forma íntegra por el contribuyente y a juicio de la dirección jurídica cumple con los requisitos

El concejal **Ramírez**: esta es la misma dirección donde aprobamos una patente

El concejal Mallea: esta también el informe de obras

El señor Jorge **Guaico**: ¿aprobado?

El concejal **González**: rechaza

El concejal **Mallea**: aprobado

El concejal **Pérez**: aprobado

El concejal **Henríquez**: aprobado

El concejal **Ramírez**: rechaza

El concejal **Martínez**: aprobado
La concejala **Meza**: aprobado
El **Presidente** del Concejo: aprobado

El Concejo aprueba con los votos favorables de sus miembros el Presidente del Concejo Don Darío Jerez y los concejales Pedro Martínez, Ramón Mallea, Fernando Pérez, Alexander Henríquez y la Concejala Carla Meza y los votos de rechazo de los concejales Juan González y Javier Ramírez, patente de salón de baile clase O1, en el domicilio Riquelme N°549, Melipilla a nombre de Don Fernando Silva Moreno y Otro Rut 53.321.522-k.

APROBADO SEGÚN ACUERDO N°0374.

3.- VARIOS PÚBLICO

3.1.- SITUACIÓN DOÑA MARÍA FARÍAS

Doña María **Farías**: es por un puesto en feria, la semana pasada mande una carta y me habían aprobado pero tenía que tener recepción final, yo fui a una reunión y me dicen que con este papel que lo tenga a manito no voy a tener ningún problema siempre que el alcalde me de la autorización por los tres días

Don José **Guerra**: a mí me hicieron llegar al información sobre este tema y hay una cuestión básica y es que nosotros no podemos modificar y tiene que ver con cualquier carro de pescado tiene que tener resolución sanitaria

Doña María **Farías**: yo hable con la casa roja y me dijeron que podía funcionar, me dijeron que ellas iban a venir a fiscalizar y que tuviera a mano el papel

El concejal **Martínez**: el carro reúne las condiciones pero no le han dado la resolución sanitaria porque no le han dado el emplazamiento

Doña Marcia **Werchez**: ella es la que se arriesga a multas

El concejal **Mallea**: yo creo que deberíamos hablar con la funcionaria respectiva y que nos mande un documento

Don José **Guerra**: venga a mi oficina nos podemos poner en contacto con la seremi de salud para ver el tema

3.2.- SITUACIÓN DOÑA CLAUDIA NEGRETA

El concejal **Mallea**: hay un tema con unas viviendas que se están construyendo y que nosotros en algún momento como no era gente de Melipilla

Doña Claudia **Negrete**: la egis nos dijo que si seguía así las casas no las van a entregar hasta el próximo año y 150 familias ya no podemos esperar mas

El concejal **Mallea**: aquí hay dos problemas, uno es que tenemos que hacer una fiscalización y ver que no se demore el proyecto

El **Presidente** del Concejo: yo también había sido invitado a esa reunión para ver el tema, me gustaría que dentro de las atribuciones que tiene la municipalidad haga todos los trámites posibles por este tema

Doña Claudia **Negrete**: la secretaria y la presidenta dijeron que vinieron a hablar con el alcalde y que nunca las recibieron

EL **Presidente** del Concejo: yo la felicito por estar sacando la cara ya que no es un tema que le corresponda a usted

Don José **Guerra**: necesito tener los antecedentes respecto al tema

4.- VARIOS CONCEJALES

4.1.- VARIOS CONCEJAL RAMÍREZ

- PROBLEMA EQUIPAMIENTOS EN CANCHAS

El concejal Ramírez: he estado en varios sectores de Melipilla y hay un punto de incidencia sobre los equipamientos de canchas ya que hay muchas abandonadas, me gustaría tener el listado de esas canchas para saber cuales están funcionando

- ÁREAS VERDES URBANO RURAL

El concejal **Ramírez**: también quiero ver el tema de las áreas verdes principalmente en el sector norponiente, y saber cuáles son las áreas verdes que están bajo este contrato de mantención y las que no están agregarlas para poder ampliar el contrato

4.2.-VARIOS CONCEJAL GONZÁLEZ

- PASTIZAL EN ARZA CON SERRANO

El concejal **González**: en esta calle está el pastizal en la vereda y me gustaría que se pudiera limpiar ahí además hay varias calles en la misma situación

- ROBOS EN POBLACIÓN KARINA

El concejal González: me hablaron vecinos del sector Karina ya que están preocupados porque tienen una seguidilla de robos en sus casas

El Presidente del Concejo: la dirección general de Carabineros en su tiempo destino un reten móvil para ese sector, sería bueno que si va a estar allá cumpla su función

4.3.- VARIOS CONCEJAL MALLEA

- POSIBILIDAD DE APLICAR HERBICIDAS EN CALLES Y CANALES

Concejal **Mallea**: quiero hacer un aporte al tema de los pastizales en las calles, yo creo que sería bueno ver si podemos aplicar herbicidas en las calles y también en los canales, sería interesante ver esa posibilidad

- PMU PISCINA HÉCTOR PINO

Concejal Mallea: yo propongo que se haga un PMU para reparación de la piscina Héctor Pino, yo creo que esa es una manera que la Municipalidad responda a personas con posibilidades económicas limitadas

- LIMPIEZA Y MANTENCIÓN MONUMENTO PLAZA LOS HÉROES

El concejal **Mallea**: quiero solicitar que podamos hacer una limpieza y mantención al monumento los héroes del 79

- ESTADO COMODATO GRANJA EL ALFARERO

El concejal **Mallea**: quedo pendiente una reunión de concejo con Carabineros e Investigaciones ya que se ha hecho referencia a seguridad ciudadana

4.4.- VARIOS CONCEJAL PEREZ

- PISCINA TECHADA

El Concejal **Pérez**: añadir a lo que dijo el concejal Mallea sobre el PMU, me gustaría añadir si pudiese ser techada

- LOMOS DE TORO EX AV. SANTIAGO

El Concejal **Pérez**: me gustaría ver si es posible colocar lomos de toro donde está la punta de diamante ya que hay dos colegios

Doña Alejandra **Carmona**: el año pasado cuando postulamos ese colegio no estaba en funcionamiento, lo vamos a reconsiderar

4.5.- VARIOS CONCEJALA MEZA

- CARRERAS CLANDESTINA ALTOS CANTILLANA

La concejala **Meza**: converse con la dirigente de la Población Altos Cantillana y se están haciendo carreras clandestinas en el sector y me gustaría ver la posibilidad de colocar lomos de toro

- INFORMAR REUNIÓN CON EMELECTRIC

La concejala **Meza**: me gustaría que se nos informara de la reunión con Emelectric porque se iba a revisar el tema de las luminarias para que se le pudiera hacer la mantención correspondiente

Don Roberto **Poblete**: quedo pendiente la reunión y se realizara el viernes

El concejal **Mallea**: se me escapa un tema, converse con dirigentes de San Juan de Popeta y nosotros tomamos un acuerdo respecto de la granja el alfarero y estamos a punto de cumplir el plazo de tres meses para que ellos saliera del lugar y espero que eso se cumpla

4.6.- VARIOS CONCEJAL JEREZ

- SEGURIDAD CIUDADANA

El **Presidente** del Concejo: hay carreras en moto y en auto no solo en el lugar que menciono Carlita si no en lugares prácticamente céntricos del sector norponiente, el tema que se ha hecho común es el de los disparos eso trae una serie de consecuencias, yo creo que es conveniente buscar la fórmula para minimizar esto

- PAVIMENTO QUEBRADO CORREA ESQUINA LOS PINOS

El **Presidente** del Concejo: voy a reiterar el tema del pavimento quebrado ya que no se ha hecho nada y llevamos tres meses pidiéndolo

Don José **Guerra**: eso se está reparando

- SITUACIÓN POBLACIÓN RENACER

El **Presidente** del Concejo: yo pedí que la dirección de obras emitirá un informe respecto del tema que una dama le toco una vivienda en Renacer que prácticamente le taco las tres cuartas partes de la entrada de su casa

Don José **Guerra**: solo comentarles que hoy día se incorporo al equipo municipal de trabajo don Rodolfo Salinas, muchos de ustedes lo conocen y va a trabajar de encargado de inspección

Siendo las 18:38 horas se levanta la Sesión.

RESUMEN DE ACUERDOS:

ACUERDO N°0369: El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros el Presidente del Concejo Don Darío Jerez y los concejales Pedro Martínez, Juan González, Javier Ramírez, Ramón Mallea, Fernando Pérez, Alexander Henríquez y la Concejala Carla Meza, Reglamento de Bienestar de los Funcionarios del Departamento de Salud de la Corporación Municipal de Melipilla, el que se adjunta a la presenta acta.

(Página 4)

ACUERDO N°0370: El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros el Presidente del Concejo Don Darío Jerez y los concejales Pedro Martínez, Juan González, Javier Ramírez, Ramón Mallea, Fernando Pérez, Alexander Henríquez y la Concejala Carla Meza, acogerse a lo establecido en la ley 20742 que modifica el artículo 88 de la ley Orgánica Constitucional de Municipalidades en el sentido que la dieta Municipal será de 15,6 UTM a contar del mes de abril y que durante el mes se realizaran tres concejo ordinarios los tres primeros miércoles del mes, en caso que fuese feriado se realizara al día hábil siguiente.

(Página 4)

ACUERDO N°0371: El Concejo aprueba con los votos favorables de sus miembros don Pedro Martínez, Juan González, Javier Ramírez, Ramón Mallea, Fernando Pérez, Alexander Henríquez y la Concejala Carla Meza y la abstención del Presidente del Concejo Don Darío Jerez, la resciliación o revocación del Contrato de Comodato constituido en Avenida Cementerio sin número, Melipilla a favor del Club Deportivo Gabriela Mistral y que, en su reemplazo, se otorgue en Comodato el Mencionado terreno a la Junta de Vecinos Teniente Merino y Unión Balmaceda, por un período de 50 años y para el desarrollo de sus actividades deportivas y sociales propias de la Junta de Vecinos. La Dirección de Asesoría Jurídica será la encargada de realizar los trámites correspondientes a la redacción y suscripción del respectivo contrato de comodato el cual deberá establecer la obligación de permitir el uso del inmueble a las demás organizaciones comunitarias del sector, siendo elemento esencial del contrato dicha cláusula”.

(Página 5)

ACUERDO N°0372: El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros el Presidente del Concejo Don Darío Jerez y los concejales Pedro Martínez, Juan González, Javier Ramírez, Ramón Mallea, Fernando Pérez, Alexander Henríquez y la Concejala Carla Meza, realizar enajenación de Bienes muebles de propiedad Municipal a través de remate Público, según listado adjunto entregado por la Dirección de Administración y Finanzas.

(Página 5)

ACUERDO N°0373: El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros el Presidente del Concejo Don Darío Jerez y los concejales Pedro Martínez, Juan González, Javier Ramírez, Ramón Mallea, Fernando Pérez, Alexander Henríquez y la Concejala Carla Meza, cambio de domicilio desde Avenida Valparaíso n°229 Melipilla, a calle Los Maquis N°305 sector Bollenar, comuna de Melipilla patente rol n° 400039 de expendio de cervezas clase F1 de doña Karina Jerez Zúñiga.

(Página 6)

ACUERDO N°0374: El Concejo aprueba con los votos favorables de sus miembros el Presidente del Concejo Don Darío Jerez y los concejales Pedro Martínez, Ramón Mallea, Fernando Pérez, Alexander Henríquez y la Concejala Carla Meza y los votos de rechazo de los concejales Juan González y Javier Ramírez, patente de salón de baile clase O1, en el domicilio Riquelme N°549, Melipilla a nombre de Don Fernando Silva Moreno y Otro Rut 53.321.522-k.

(Página 6)

Doy fe,

A handwritten signature in blue ink is written over a circular blue stamp. The stamp contains the text "MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA" and "SECRETARÍA MUNICIPAL".

**JORGE GUAICO MADRID
SECRETARIO MUNICIPAL**